Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y TRES.

Entraron los Sres. Don Joseph de Luccan de Don Antonio Fonseca de la Porrera de Standarte y Regidores

Salieron Don Juan de Cuevas Regidor

Libranza de los poderes

Se libranza a los mesmos Juan de Cuevas y Don Antonio Fonseca de la diputacion de la ciudad de Seville por el tiempo de dos años que sirvieron de diputados de los alcaldes ordinarios de la dicha ciudad para el cargo de ordinario de la vispera de Sta. Madalena del año de mil y seiscientos y cincuenta y dos

Libranza a Joseph de Coronado

Se libranza a Joseph de Coronado escudero mayor de cuenta por diez mil maravedis en cada un año por el tiempo de seis años que sirva el oficio de escudero mayor de cuenta

Libranza a Antonio Martinez

Se libranza a Antonio Martinez escudero mayor de cuenta por diez mil maravedis en cada un año por el tiempo de seis años

Libranza a Joseph de Coronado

Se libranza a Joseph de Coronado escudero mayor de cuenta por diez mil maravedis en cada un año por el tiempo de seis años que sirva el oficio de escudero mayor de cuenta

Libranza a Joseph de Coronado

Se libranza a Joseph de Coronado escudero mayor de cuenta por diez mil maravedis en cada un año por el tiempo de seis años que sirva el oficio de escudero mayor de cuenta

Libranza a Antonio Martinez Escudero

Se libranza a Antonio Martinez Escudero mayor de cuenta por diez mil maravedis en cada un año por el tiempo de seis años que sirva el oficio de escudero mayor de cuenta

Diputado de la Alhuerda

Se eligió nombrado por diputado para el año que viene de la Alhuerda para el de mil y seiscientos y cincuenta y tres a Don Antonio Moradiellos y Luna